



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **342-95**

Salta, 17 de Agosto de 1.995  
 Expediente Nº 12.091/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Marta Isabel Bevacqua, D.N.I. N° 17.354.010, solicita su adscripción a la cátedra "Bioquímica" de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Lic. Marta Isabel Bevacqua en la cátedra de "Bioquímica";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 09/95 del 08-8-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Marta Isabel BEVACQUA, D.N.I. Nº 17.354.010, como docente adscripta en la cátedra "BIOQUIMICA" de la Carrera de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, por el término de un año, a partir del 08 de Agosto de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO